



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

SPA

DECRETO EXENTO N° 0541

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

Vallenar, 25 ENE 2011

VISTOS

- La necesidad de contar cortinaje para dependencias del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Vallenar..
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; los Arts. 8° letra c) y 49 que faculta compras directas en caso de manifestarse urgencia.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-17-L111 "CORTINAJE DEPENDENCIAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL"
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-17-L111 "CORTINAJE DEPENDENCIAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL" , en el sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 25 de Enero de 2011 a las 17:00 hrs.
4. Las propuestas se abrirán el día 26-01-2011 09:00
5. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTORA
DEPTO. SALUD
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/PAGL/RAPN/rap